

## Guía práctica concursal (V): los incidentes concursales

Los incidentes concursales más comunes son el incidente de impugnación de la lista de acreedores y el incidente de impugnación del inventario.

Los concursos de acreedores son procedimientos universales en el sentido de que **se proyectan sobre la totalidad del patrimonio del deudor**, alcanzan a todos sus acreedores y su naturaleza es la de un procedimiento de ejecución colectiva (con la concurrencia de todos los acreedores se trata de obtener la satisfacción de sus créditos con el producto del patrimonio del deudor).

Surge por tanto la cuestión de cómo y dónde se discuten cualesquiera de las cuestiones que irremediamente surgen en un **proceso universal de estas características**.

El incidente concursal es el procedimiento que seguirán todas las discusiones, debates y cuestiones accesorias que se susciten durante el concurso, así como todas aquellas acciones que deban ser ejercitadas ante y de las que deba conocer el Juez del concurso.

### Tipología de incidentes concursales

Durante un concurso se pueden producir **multitud de incidentes concursales diversos**. Por ejemplo, se tramitará por el cauce del incidente concursal la recusación de los administradores concursales, la anulación de actos del concursado a instancia de la administración concursal o las acciones de reintegración de la masa activa, las disputas sobre derechos d ...